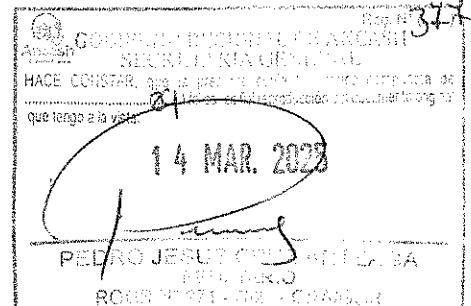
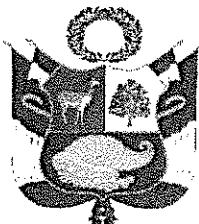


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 133 -2025-GRA/GGR

Huaraz, 05 de marzo de 2025

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 132-2025-GRA-GRPPAT/SGP de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 079 – 2024 – GRA - GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Programa Presupuestal, Producto - Proyecto, Actividad- Acciones de Inversión-Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/ 2,753,260,022.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL VEINTIDOS Y 00/100 SOLES), de los cuales S/ 2,096,501,474.00 (DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/ 566,397,181.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital y S/ 90,361,367.00 (NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES) a servicio de la deuda;

Que, el artículo 45º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público, solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III

Modificaciones Presupuestarias del Capítulo II Ejecución Presupuestaria del Título IV Procesos Presupuestarios de la citada norma;

Que, en el numeral 46.1 del artículo 46º establece que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, el inciso i), del numeral 25.1 del artículo 25º de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establece que, los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al gobierno regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional y en caso los dispositivos legales faculten a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 2/GR;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantiene vigencia;

Que, mediante la Credencial de fecha 24 de noviembre de 2022, emitida por el Jurado Electoral Especial de Huaraz, se reconoce como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, período de gobierno regional 2023 – 2026, a Fabián Koki Noriega Brito, con todas las facultades que para cuyo efecto le confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR, se delega al Gerente General Regional la facultad de suscribir las Incorporaciones de recursos al pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash;

Que, conforme a lo previsto en la Novena Disposición Complementaria Final del citado Decreto Legislativo, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada por la Resolución Directoral N° 0024-2022-EF-50.01, dispone, entre otros, la entrada en vigencia del artículo 47º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, referido a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático de la mencionada norma , a partir del 01 de enero del 2026;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50º del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;



Que, el Informe Presupuestal N° 132-2025-GRA-GRPPAT/SGP se opina favorable, presupuestalmente y propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo N° 030-2025-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, con Decreto Supremo N° 030-2025-EF se autoriza una Transferencia de Partida, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash por la suma de S/.8,681,643.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento del costo diferencial del incremento de la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de Educación contratado ,regulado por la Ley N°30493, por el periodo comprendido de marzo a diciembre del 2025, con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional del Ministerio de Educación; en el marco de lo dispuesto en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025; los montos de la transferencia de partida , por pliego se detallan en el Anexo N° I "Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial del incremento de la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, Conforme a lo establecido en el numeral 78.10 del artículo 78 de la ley de presupuesto N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 030-2025-EF establece que los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° de esta norma, no pueden ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales fueron transferidos;

Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de conformidad con el numeral 50.1° del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, literal d) del artículo 21° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 030-2025-EF, que autoriza una transferencia de partida por el monto de S/.8,681,643.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios de acuerdo con el anexo que forma parte de la presente Resolución.



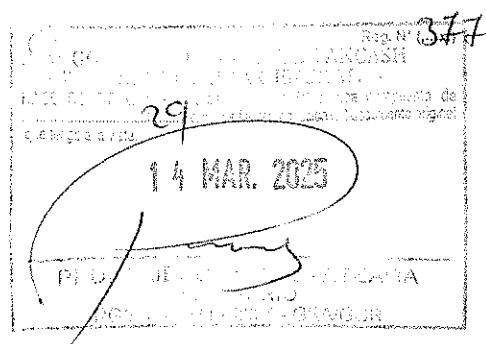
ARTÍCULO 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las unidades ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Encargar a la secretaría general del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrate y Comuníquese.



Institucional del Programa Nacional Cuna Más (www.cunamas.gob.pe).

Regístrate, notifíquese y publíquese.

JUAN ANTONIO SILVA SOLOGUREN
Director Ejecutivo
Programa Nacional Cuna Más

2376270-1

Decreto Supremo que fija la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, regulada por la Ley N° 30493, Ley que regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y autoriza una Transferencia de Partidas a favor de los gobiernos regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025

**DECRETO SUPREMO
Nº 030-2025-EF**

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la remuneración mensual que perciben los auxiliares de educación nombrados y los auxiliares de educación contratados, se rige por las disposiciones de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 035-2023-EF, se fija la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, regulada por la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales, durante el Año Fiscal 2025, de lo establecido en el artículo 6 y en el numeral 9.1 del artículo 9 de la citada ley, según corresponda, a efectos de incrementar, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y por el ministro de Educación, a propuesta de este último, la remuneración mensual, regulada por la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas, de los auxiliares de educación, nombrados y contratados, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial. Dicho incremento se efectúa en el mes de marzo del Año Fiscal 2025 y el nuevo monto de la remuneración mensual asciende a la suma de S/ 2 945,00 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES);

Que, asimismo, la citada disposición establece que para efectos de financiar el referido incremento, se autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, las cuales se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y el ministro de Educación, a solicitud de este último;

Que, mediante Oficio N° 00311-2025-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación remite la propuesta del Decreto Supremo que fija la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, regulada por la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; y autoriza una Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, de acuerdo a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público y la información proporcionada por el Ministerio de Educación, el monto a transferir a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, asciende a la suma de S/ 139 504 239,00 (CIÉNTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar el incremento de la remuneración mensual de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 29944, dispuesta por la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185;

Que, en consecuencia, corresponde fijar la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, regulada por la Ley N° 30493, así como autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales para financiar la referida medida; y derogar el artículo 1 del Decreto Supremo N° 035-2023-EF, que fija la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, regulada por la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial;

De conformidad con lo dispuesto en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

DECRETA:

Artículo 1.- Remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado

1.1 El auxiliar de educación nombrado y el auxiliar de educación contratado, que labora en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, niveles Inicial y Secundaria; y de Educación Básica Especial, niveles Inicial y Primaria, con una jornada laboral de seis (6) horas diarias o treinta (30) horas cronológicas semanales - mensual, percibe una remuneración mensual conforme al siguiente detalle:

Cargo	Modalidad	Nivel	Remuneración Mensual S/
Auxiliar de Educación Nombrado	Educación Básica Regular – EBR	Inicial	2 945,00
	Educación Básica Especial – EBE	Secundaria	
Auxiliar de Educación Contratado	Educación Básica Regular – EBR	Inicial	2 945,00
	Educación Básica Especial – EBE	Secundaria	
		Primaria	

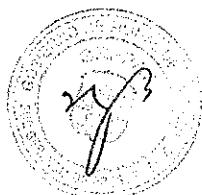
1.2 El 65% de la remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado está afecto a cargas sociales y es de naturaleza pensionable.

Artículo 2.- Vigencia de la nueva remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado

La remuneración mensual del auxiliar de educación nombrado y del auxiliar de educación contratado, a que se



CUADRO RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA		
441.GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	GENERAL DE GASTO	TOTAL
301. EDUCACION SANTA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,194,118.00
302. EDUCACION HUAYLAS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	401,157.00
303. EDUCACION HUARMEY	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	363,312.00
304. EDUCACION AIJA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,690.00
305. EDUCACION POMABAMBA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	174,087.00
306. EDUCACION SIHUAS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	257,346.00
307. EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	136,242.00
308. EDUCACION HUARI	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	439,002.00
309. EDUCACION PALLASCA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	272,484.00
310. EDUCACION CASMA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	355,743.00
311. EDUCACION HUARAZ	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,271,592.00
312. EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	158,949.00
313. EDUCACION BOLOGNESI	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	242,208.00
314. EDUCACION ASUNCION	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	98,397.00
315. EDUCACION CARHUAZ	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	416,295.00
316. EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	227,070.00
317. EDUCACION OCROS	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,845.00
318. EDUCACION RECUAY	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	151,380.00
319. EDUCACION YUNGAY	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	310,329.00
320. EDUCACION CORONGO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	98,397.00
TOTAL	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,681,643.00



"TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO"

ANEXO

0098. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	0108. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA		
3000386. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
5006828. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	500577. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		
PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	N° BENEFICIARIOS	COSTO	COSTO TOTAL
0103. EDUCACIÓN INICIAL	0105. EDUCACIÓN SECUNDARIA	0107. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	
N° BENEFICIARIOS	N° BENEFICIARIOS	N° BENEFICIARIOS	COSTO
269	140	12	30,828,00
2,036,061,00	140	12	3,186,549,00
96	64	3	22,707,00
726,624,00	484,416,00	3	1,233,747,00
76	27	5	37,845,00
575,244,00	204,363,00	5	817,452,00
42	10	5	75,690,00
317,838,00	204,363,00	5	393,568,00
37	27	4	30,276,00
280,053,00	90,828,00	4	514,692,00
18	12	12	227,070,00
136,242,00	512	56	30
569	4,305,764,00	512	8,681,643,00
226	141	55	421
1,710,594,00	1,067,229	55	3,194,118,00
21	30	2	422
158,949,00	227,070,00	2	401,157,00
27	19	2	363,312,00
204,363,00	143,811,00	19	48
19	10	10	75,690,00
75,690,00	113,535,00	10	174,087,00
8	15	15	23
60,552,00	60,552,00	15	34
26	7	7	257,346,00
196,794,00	52,983,00	7	136,242,00
34	24	24	53
257,346,00	181,856,00	24	438,002,00
21	15	15	36
158,949,00	113,535,00	15	272,484,00
23	23	1	47
174,087,00	174,087,00	1	355,743,00
92	71	5	168
696,348,00	537,389,00	5	1,271,592,00
9	12	12	158,949,00
68,121,00	90,328,00	12	242,208,00
11	17	17	58
113,535,00	128,673,00	17	98,397,00
15	4	4	36
30,216,00	30,216,00	4	416,295,00
4	9	9	55
324,777,00	22	22	30
33	19	19	227,070,00
83,259,00	143,611,00	19	143,611,00
11	1	1	5
7,569,00	7,569,00	1	37,845,00
4	16	16	5
30,276,00	121,104,00	16	151,380,00
4	23	23	32
128,673,00	174,087,00	23	310,328,00
17	9	9	13
68,121,00	68,121,00	9	98,397,00
4	4	1	13
30,276,00	1,536,507,00	13	430
244	203	2	3,254,670,00
1,619,786,00	55	55	722
65	491,985,00	55	923,418,00
491,985,00	476,295,00	2	16
6	10	10	121,104,00
45,414,00	38,601,90,00	16	756,980,00
45	51	4	100
340,605,00	37,845,00	4	30,276,00
5	12	12	17
37,845,00	90,812,00	12	128,673,00
8	13	13	21
60,552,00	98,397,00	13	158,949,00
5	5	5	10
37,045,00	37,845,00	5	75,690,00
76	51	51	1,014,246,00
573,244,00	36,019,00	7	134
4	6	6	296
30,276,00	45,414,00	6	151,380,00
244	375	2	2
1,102,398,00	2,036,375,00	62	7,410,051,00
4	115	30	227,070,00
1,483,524,00	870,435,00	131	196,794,00
196	997,539,00	26	2,671,857,00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FEDATARIO

SECRETARÍA GENERAL HACIA

"TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBREADO Y DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO"

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA		
	3000386. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	
N° BENEFICIARIOS	0103. EDUCACIÓN INICIAL		0105. EDUCACIÓN SECUNDARIA		0107. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	
	N° BENEFICIARIOS	COSTO	N° BENEFICIARIOS	COSTO	N° BENEFICIARIOS	COSTO
308 EDUCACION URUBAMBA	13	98,397,00	16	121,104,00	2	15,138,00
309. EDUCACION PAUCARTAMBO	9	68,121,00	10	75,680,00	2	15,138,00
310. EDUCACION ESPINAR	22	166,518,00	22	166,518,00	2	15,138,00
311. UGEL DE CALCA	23	174,087,00	25	189,225,00	13	98,397,00
312. UGEL CUSCO	143	1,082,367,00	117	885,573,00	1	7,569,00
313. EDUCACION CANAS	1	7,569,00	9	68,121,00	11	83,259,00
314. EDUCACION ACOMAYO	18	136,242,00	13	98,397,00	31	234,639,00
315. EDUCACION ANTA	14	105,966,00	23	174,087,00	1	7,569,00
316. EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	22	166,518,00	23	174,087,00	38	287,622,00
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABAMBA	278	2,104,162,00	216	1,634,914,00	9	68,121,00
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	54	408,726,00	16	121,104,00	2	15,138,00
308. UGEL SURCABAMBA	4	30,276,00	9	68,121,00	13	544,986,00
309. UGEL ACOBAMBA	20	151,380,00	21	158,949,00	1	7,569,00
310. UGEL HUANCABAMBA	103	779,607,00	61	461,709,00	2	15,138,00
311. UGEL HUAYTARA	7	52,993,00	14	105,966,00	21	158,949,00
312. UGEL TAYACAJA	66	499,554,00	50	378,450,00	3	22,707,00
313. UGEL CASTROVIREYNA	5	37,845,00	22	166,518,00	27	204,363,00
314. UGEL CHURCAMPA	19	143,811,00	23	174,087,00	1	7,569,00
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUZO	218	1,580,042,00	155	1,171,195,00	4	30,276,00
301. EDUCACION MARANON	13	98,397,00	3	22,707,00	4	30,276,00
302. EDUCACION LEONCIO PRADO	37	280,053,00	25	189,225,00	2	15,138,00
303. EDUCACION DOS DE MAYO	14	105,966,00	14	105,966,00	28	211,932,00
304. EDUCACION UGEL PACHITEA	10	75,680,00	5	37,845,00	15	113,535,00
305. EDUCACION UGEL HUAMALIES	12	90,828,00	13	98,397,00	25	189,225,00
306. EDUCACION UGEL PUERTO INCA	4	30,276,00	3	22,707,00	7	52,993,00
307. EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA	6	45,414,00	10	76,690,00	16	121,104,00
308. EDUCACION UGEL AMBO	4	30,276,00	9	68,121,00	13	98,397,00
309. EDUCACION UGEL LAURICOCCHA	6	45,414,00	11	83,259,00	17	128,673,00
310. EDUCACION UGEL TAROWILCA	7	52,983,00	10	76,690,00	17	128,673,00
311. EDUCACION UGEL HUANIUCO	105	74,745,00	52	395,588,00	2	15,138,00
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	608	4,601,952,00	272	2,058,768,00	26	196,794,00
300. EDUCACION ICA	262	1,963,078,00	122	923,148,00	4	30,276,00
301. EDUCACION CHINCHA	180	1,362,320,00	67	507,123,00	9	68,121,00
302. EDUCACION NASCA	72	544,568,00	24	18,656,00	4	30,276,00
303. EDUCACION PISCO	78	590,382,00	47	355,743,00	8	60,552,00
304. EDUCACION PALPA	16	121,104,00	12	90,828,00	1	7,569,00
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	494	3,739,086,00	369	2,792,961,00	24	181,856,00
301. EDUCACION Tarma	41	310,329,00	27	204,363,00	2	15,138,00
302. EDUCACION SATIVO	32	242,208,00	19	143,811,00	70	529,630,00
303. EDUCACION CHANCHAMAYO	31	234,639,00	26	196,794,00	6	45,414,00



"TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO"

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA			COSTO TOTAL	
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			3000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE				
N° BENEFICIARIOS	COSTO	0103. EDUCACIÓN INICIAL			0105. EDUCACIÓN SECUNDARIA		N° BENEFICIARIOS	COSTO
		0105. EDUCACIÓN SECUNDARIA			0107. EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL			
300. EDUCACIÓN MADRE DE DIOS	126	953,694.00	44	333,036.00	3	22,707.00	173	1,309,437.00
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	179	1,354,351.00	63	476,847.00	10	75,690.00	252	1,907,388.00
300. EDUCACIÓN MOQUEGUA			1	7,568.00			1	7,568.00
301. EDUCACION ILO	73	552,537.00	22	166,518.00	6	45,414.00	101	764,469.00
302. EDUCACION MARISCAL NIETO	87	658,503.00	34	257,346.00	3	22,707.00	124	938,556.00
303. EDUCACION SANCHEZ CERRO	19	143,811.00	6	45,414.00	1	7,568.00	26	196,794.00
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	226	1,710,594.00	96	726,624.00	3	22,707.00	325	2,459,925.00
301. EDUCACION OXAPAMPA	44	333,036.00	21	158,949.00	3	22,707.00	66	514,692.00
302. EDUCACION DANIEL A. CARRION	21	158,949.00	17	128,673.00			38	287,622.00
303. UGEL PASCO	140	1,059,660.00	57	431,433.00			197	1,491,093.00
304. EDUCACION PUERTO BERMUDEZ	21	158,949.00	1	7,568.00			22	166,518.00
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	644	4,974,436.00	300	2,876,220.00	23	174,087.00	1,047	7,924,745.00
300. EDUCACION PIURA	229	1,733,301.00	184	1,352,636.00	13	58,397.00	426	3,224,394.00
302. EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA	203	1,536,507.00	80	605,520.00	7	52,983.00	290	2,195,010.00
303. EDUCACION ALTO PIURA	47	355,743.00	27	204,353.00			74	560,106.00
305. EDUCACION UGEL DE PAITA	56	423,864.00	26	196,794.00			82	620,656.00
306. EDUCACION UGEL DE TALARA	39	295,191.00	21	158,949.00	2	15,138.00	62	469,278.00
307. EDUCACION UGEL MORROFON	29	219,501.00	18	136,242.00			47	355,743.00
308. EDUCACION UGEL AYABACA	14	105,966.00	10	75,690.00			24	181,656.00
309. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUANCABAMBA	16	136,242.00	13	98,397.00	1	7,568.00	32	242,208.00
310. EDUCACION UGEL HUARMACA	9	68,121.00	1	7,568.00			10	75,690.00
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	477	3,610,413.00	520	3,935,880.00	14	105,966.00	1,011	7,652,259.00
301. EDUCACION SAN ROMAN	98	741,762.00	73	552,537.00	4	30,276.00	175	1,324,575.00
302. EDUCACION MELGAR	35	264,915.00	30	227,070.00	1	7,568.00	66	499,554.00
303. EDUCACION AZANGARO	44	333,036.00	64	484,416.00			108	817,452.00
304. EDUCACION HUANCANE	25	189,225.00	49	370,881.00			74	560,106.00
305. EDUCACION PLUTINA	11	83,259.00	19	143,811.00			30	227,070.00
306. EDUCACION COLLAO	26	196,794.00	34	257,346.00			61	461,709.00
307. EDUCACION CHUCUITO - JULI	19	143,811.00	35	264,915.00			54	408,726.00
308. EDUCACION YUNGUYO	29	219,501.00	29	219,501.00			59	446,571.00
309. EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	30	227,070.00	14	105,966.00	1	7,568.00	45	340,605.00
310. EDUCACION SANDIA	11	83,259.00	19	143,811.00			30	227,070.00
311. UGEL PUINO	119	910,711.00	105	794,745.00			229	1,733,301.00
312. EDUCACION LAMPA	12	90,828.00	18	136,242.00			31	234,659.00
313. EDUCACION MOHO	8	60,552.00	20	151,380.00			28	211,932.00
314. EDUCACION CRUCERO	10	75,690.00	11	83,259.00			21	158,949.00
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	574	4,344,606.00	227	1,716,463.00	14	105,966.00	815	6,168,735.00
300. EDUCACION SAN MARTIN	73	552,537.00	36	272,184.00	3	22,707.00	112	847,728.00
301. EDUCACION BAJO MAYO	187	1,415,403.00	85	643,365.00	7	52,963.00	279	2,111,751.00
302. EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	73	552,537.00	19	143,811.00			92	696,348.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION ANCASH-EDUCACION SANTA (000730)

NOTA 0000000019

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 030-2025-EF - ART.3. FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACION MENSUAL DEL AUXILIAR NOMBRADO Y CONTRATADO LEY 30493

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,710,594
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,710,594
5 GASTOS CORRIENTES		1,710,594
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		1,615,900
2.1.3 1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		94,694
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,067,229
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,067,229
5 GASTOS CORRIENTES		1,067,229
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		1,008,150
2.1.3 1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		59,079
0019 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		416,295
00 RECURSOS ORDINARIOS		416,295
5 GASTOS CORRIENTES		416,295
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		393,250
2.1.3 1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		23,045
TOTAL:		3,194,118



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS (000731)

NOTA 0000000020

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3

JUSTIFICACIÓN: D.S 030-2025-EF INCREMENTO DE REMUNERACION MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		158,949
00 RECURSOS ORDINARIOS		158,949
5 GASTOS CORRIENTES		158,949
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		150,150
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		8,799
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		227,070
00 RECURSOS ORDINARIOS		227,070
5 GASTOS CORRIENTES		227,070
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		214,500
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		12,570
0017 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		15,138
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,138
5 GASTOS CORRIENTES		15,138
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		14,300
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		838
	TOTAL:	401,157



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY (000732)

NOTA 0000000026

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATAD

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		204,363
00 RECURSOS ORDINARIOS		204,363
5 GASTOS CORRIENTES		204,363
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		193,050
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		11,313
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		143,811
00 RECURSOS ORDINARIOS		143,811
5 GASTOS CORRIENTES		143,811
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		135,850
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		7,961
0021 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00002 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		15,138
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,138
5 GASTOS CORRIENTES		15,138
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		14,300
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		838
TOTAL:		363,312



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA: 304 - REGION ANCASH-EDUCACION AIJA (000733)

NOTA 0000000019

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PARTIDAS FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA R.M DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y DEL AUXILIAR EDUC. CONTRATADO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		75,690
00 RECURSOS ORDINARIOS		75,690
5 GASTOS CORRIENTES		75,690
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		71,500
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		4,190
	TOTAL:	75,690



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA (000734)

NOTA 0000000032

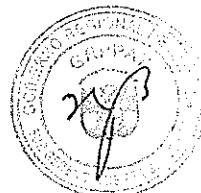
MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D S 0302025-EF COSTO DIFERENCIAL INCREMENTO REMUNERACION MENSUAL AUXILIAR DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60,552
00 RECURSOS ORDINARIOS		60,552
5 GASTOS CORRIENTES		60,552
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		57,200
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		3,352
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		113,535
00 RECURSOS ORDINARIOS		113,535
5 GASTOS CORRIENTES		113,535
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		107,250
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		6,285
TOTAL:		174,087



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA: 306 - REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS (000735)

NOTA 0000000035

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D.S N° 030-2025-EF TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60,552
00 RECURSOS ORDINARIOS		60,552
5 GASTOS CORRIENTES		60,552
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		57,200
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		3,352
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		196,794
00 RECURSOS ORDINARIOS		196,794
5 GASTOS CORRIENTES		196,794
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		185,900
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		10,894
	TOTAL:	257,346



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 307 - REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD (000736)

NOTA 0000000012

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: DS N° 030-2025-EF AUMENTO DE AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		83,259
00 RECURSOS ORDINARIOS		83,259
5 GASTOS CORRIENTES		83,259
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		78,650
2.1.3 1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		4,609
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		52,983
00 RECURSOS ORDINARIOS		52,983
5 GASTOS CORRIENTES		52,983
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		50,050
2.1.3 1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		2,933
TOTAL:		136,242



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 308 - REGION ANCASH-EDUCACION HUARI (000737)

NOTA 0000000017

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO-D.S N° 030-2025-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIF. INCREMENTO-REM. DE AUXILIAR EDUCATIVO (RGGR N° 133-2025-GRA-GGR)

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		257,346
00 RECURSOS ORDINARIOS		257,346
5 GASTOS CORRIENTES		257,346
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		243,100
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		14,246
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		181,656
00 RECURSOS ORDINARIOS		181,656
5 GASTOS CORRIENTES		181,656
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		171,600
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		10,056
	TOTAL:	439,002



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA: 309 - REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA (000738)

NOTA 0000000016

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE D.S. N° 030-2025-EF, INCREMENTO DE LOS AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		158,949
00 RECURSOS ORDINARIOS		158,949
5 GASTOS CORRIENTES		158,949
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		150,150
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		8,799
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		113,535
00 RECURSOS ORDINARIOS		113,535
5 GASTOS CORRIENTES		113,535
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		107,250
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		6,285
	TOTAL:	272,484



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA: 310 - REGION ANCASH - EDUCACION CASMA (001206)

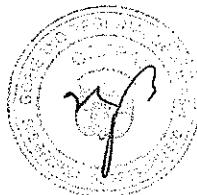
NOTA 0000000022

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D.S.Nº 030-2025-EF PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE REM. MENSUAL DEL AUXILIAR NOMBRADO Y CONTRATADO LEY N° 30493 PERIODO MARZO A DIC

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		174,087
00 RECURSOS ORDINARIOS		174,087
5 GASTOS CORRIENTES		174,087
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		164,450
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		9,637
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		174,087
00 RECURSOS ORDINARIOS		174,087
5 GASTOS CORRIENTES		174,087
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		164,450
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		9,637
0017 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE Meta: 00001 - 01880123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		7,569
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,569
5 GASTOS CORRIENTES		7,569
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		7,150
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		419
	TOTAL:	355,743



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 311 - REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ (001221)

NOTA 0000000047

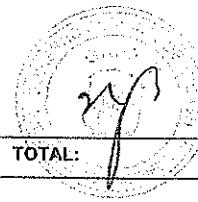
MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S. 030-2025-EF, INCREMENTO DE AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		696,348
00 RECURSOS ORDINARIOS		696,348
5 GASTOS CORRIENTES		696,348
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		657,800
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		38,548
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		537,399
00 RECURSOS ORDINARIOS		537,399
5 GASTOS CORRIENTES		537,399
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		507,650
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		29,749
0025 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE Meta: 00001 - 0445312 INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS		37,845
00 RECURSOS ORDINARIOS		37,845
5 GASTOS CORRIENTES		37,845
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		35,750
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		2,095
TOTAL:		1,271,592



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 312 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI (001477)

NOTA 0000000017

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

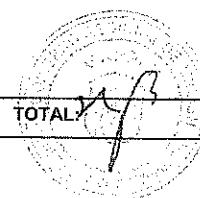
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S. 030-2025-EF, INCREMENTO DE AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		68,121
00 RECURSOS ORDINARIOS		68,121
5 GASTOS CORRIENTES		68,121
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		64,350
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		3,771
0012 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		90,828
00 RECURSOS ORDINARIOS		90,828
5 GASTOS CORRIENTES		90,828
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		85,800
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		5,028
TOTAL		158,949



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 313 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI (001478)

NOTA 0000000011

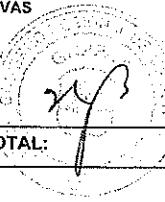
MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LOS AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AII/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		113,535
00 RECURSOS ORDINARIOS		113,535
5 GASTOS CORRIENTES		113,535
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		107,250
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		6,285
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		128,673
00 RECURSOS ORDINARIOS		128,673
5 GASTOS CORRIENTES		121,550
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		121,550
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		7,123
TOTAL:		242,208



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 314 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION (001479)

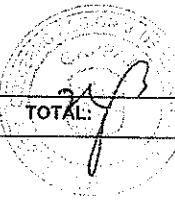
NOTA 0000000019

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS D.S.N° 030-2025.EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN MESUAL NOMBRADO Y CONTRATDO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		30,276
00 RECURSOS ORDINARIOS		30,276
5 GASTOS CORRIENTES		30,276
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		28,600
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		1,676
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		68,121
00 RECURSOS ORDINARIOS		68,121
5 GASTOS CORRIENTES		68,121
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		64,350
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		3,771
TOTAL:		98,397



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 315 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ (001480)

NOTA 0000000014

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 030-2025-EF; PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL AUXILIAR DXE EDUCACION NOMBRADO Y CONTRATADO 2025

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		249,777
00 RECURSOS ORDINARIOS		249,777
5 GASTOS CORRIENTES		249,777
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		235,950
2.1.3 1. 114 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		13,827
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		166,518
00 RECURSOS ORDINARIOS		166,518
5 GASTOS CORRIENTES		166,518
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		157,300
2.1.3 1. 114 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		9,218
TOTAL		416,295



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 316 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA (001481)

NOTA 0000000013

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: ECRETO SUPREMO N° 030-2025-EF, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		83,259
00 RECURSOS ORDINARIOS		83,259
5 GASTOS CORRIENTES		83,259
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		78,650
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		4,609
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		143,811
00 RECURSOS ORDINARIOS		143,811
5 GASTOS CORRIENTES		135,850
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		7,961
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		227,070
	TOTAL:	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 317 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS (001482)

NOTA 0000000013

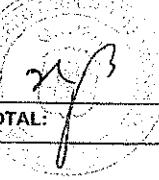
MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN SEGUN D.S N° 030-2025-EF - ART 3 PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRAT

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		7,569
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,569
5 GASTOS CORRIENTES		7,569
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		7,150
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		419
0012 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		30,276
00 RECURSOS ORDINARIOS		30,276
5 GASTOS CORRIENTES		30,276
2.1.1 2.3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		28,600
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		1,676
TOTAL:		37,845



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 318 - GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY (001483)

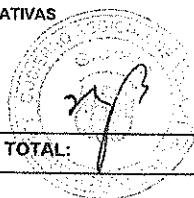
NOTA 0000000014

MES:	MARZO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN:	D.S. N° 030-2025-EF FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA REMUN MENSUAL AUXILIARES EDUCACION CONTRATADO MAR-DIC

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		30,276
00 RECURSOS ORDINARIOS		30,276
5 GASTOS CORRIENTES		30,276
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		28,600
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		1,676
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		121,104
00 RECURSOS ORDINARIOS		121,104
5 GASTOS CORRIENTES		114,400
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		6,704
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		
TOTAL:		151,380



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA: 319 - GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY (001484)

NOTA 0000000017

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: D.S 030-2025 TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE INCREMENTO DE REMUNERACIÓN MENSUAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN NOMBRADO Y CONTRATADO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		128,673
00 RECURSOS ORDINARIOS		128,673
5 GASTOS CORRIENTES		128,673
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		121,550
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		7,123
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		174,087
00 RECURSOS ORDINARIOS		174,087
5 GASTOS CORRIENTES		174,087
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		164,450
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		9,637
0018 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		7,569
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,569
5 GASTOS CORRIENTES		7,569
2.1.1 2.3.1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		7,150
2.1.3 1.1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		419
TOTAL:		310,329



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA: 320 - GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO (001491)

MES:	<u>MARZO</u>	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/03/2025	FECHA:	05/03/2025
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	131 RGGR 133-2025-GRA-GG

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2025-EF - ART 3
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE LA RGGR N° 133-GRA-GGR, PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DE INCREMENTO DE LA RIM DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		30,276
00 RECURSOS ORDINARIOS		30,276
5 GASTOS CORRIENTES		30,276
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		28,600
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		1,676
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		68,121
00 RECURSOS ORDINARIOS		68,121
5 GASTOS CORRIENTES		68,121
2.1. 1 2. 3 1 PERSONAL AUXILIAR DE EDUCACION		64,350
2.1. 3 1. 1 14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES		3,771
TOTAL:		98,397



